## REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** MUNICIPALIDAD DE LONGAVI DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 3324

LONGAVI,

2 9 OCT. 2010

## **VISTOS:**

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en aporte compra de pañales para adulto.

## DECRETO:

1.-APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
ROSA BECERRA			9.560	Aporte para compra
VASQUEZ	1			de pañales para
	1			aduito

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social. SP4

Anótese, comuniquese y archivese.

SECRETARIO

CARLOS ENCINA VILLALOBOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por orden del & alcalde

MUNICIPALCE DILIA PARRA CARRASCO

ADMINISTRADORA MUNICIPAL